

**16. Incluir en los informes los ajustes requeridos:**  
El Funcionario de Planeación de la SED Córdoba, incluye los ajustes requeridos en los informes de seguimiento de programas y proyectos y el seguimiento al plan indicativo y los comunica a los Funcionarios designados de las dependencias, para la gerencia del proyecto, y lo regresa a la actividad 12 con el fin de convocar nuevamente al Comité para que los informes sean revisados nuevamente.